PlantaDoce.

Público

La Rioja adjudica a Janssen el suministro de medicamentos por valor de 17 millones de euros

El contrato, que está dividido en once lotes, tiene por objeto la entrega de distintos fármacos de dispensación hospitalaria para el Servicio de Farmacia del Hospital San Pedro de Logroño, uno de los principales centros de la región.

J. Vera
26 jul 2022 - 04:58

Image not found or type unknown

La Rioja adjudica a Janssen el suministro de medicamentos por valor de 17 millones de

La Rioja encuentra adjudicador para suministrar medicamentos al Hospital San Pedro de Logroño, uno de los principales centros de la región. El Servicio Riojano de Salud ha adjudicado a Janssen un contrato para asegurar el flujo de medicamentos para el servicio de farmacia de este hospital. El valor total de la adjudicación, incluyendo las tres posibles prórrogas, **podría alcanzar los 17 millones de euros**.

El importe del contrato, **sólo contando el plazo de ejecución de un año y medio, es de 5,2 millones de euros**. La adjudicación está dividida en once lotes, cada uno correspondiente a una clase de medicamento. Los fármacos de la adjudicación se orientan a tratar condiciones tan distintas como tumores, hipertensión, psoriasis, colitis ulcerosa y esquizofrenia.

El lote con un mayor volumen económico es el tercero, **que corresponde al suministro de Darzalex, dedicado a tratar mielomas, con un importe de dos millones de euros**. El segundo lote con un volumen mayor es el lote 7, dedicado al suministro de Stelara, un medicamento orientado a tratar la colitis ulcerosa. En este caso, el importe supera el millón y medio de euros.

El periodo de ejecución va desde la formalización del contrato, el 1 de julio de 2022,

https://www.plantadoce.com/publico/la-rioja-adjudica-a-janssen-el-suministro-de-medicamentos-por-valor-de-17-millones-de-euros

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

hasta el 31 de diciembre de 2023. Si durante la vigencia del contrato se comenzaran a comercializar medicamentos con principios activos “idénticos” a los convocados, este podrá ser resuelto de inmediato y el Servicio Riojano de Salud podrá iniciar los trámites oportunos para una nueva adjudicación.

La Rioja ha fijado el plazo de ejecución entre julio de 2022 y diciembre de 2023

Hace un mes, Janssen presentó Ponvory (ponesimod), su primer tratamiento para la Esclerosis Múltiple (EM) más frecuente, la remitente recurrente, así como para los pacientes con EM secundaria progresiva.

Posteriormente, la farmacéutica belga anunció que **el Ministerio de Sanidad informó que financiaría esta terapia contra las formas más frecuentes de esclerosis múltiple**, con enfermedad activa definida a través de características clínicas o estudios de imagen.

Se trata de una terapia oral, administrada una vez al día, que han mostrado su perfil de seguridad y de eficacia en la reducción de la tasa de recaídas y del número de lesiones activas. Aproximadamente 2,5 millones de personas tienen EM en el mundo, 770.000 de ellas en Europa, según datos de Esclerosis Múltiple España (EME).

La farmacéutica tiene su sede en Beerse (Bélgica) y es filial de la corporación norteamericana Johnson&Johnson. Esta empresa obtuvo un beneficio de 4.770 millones de euros en el primer trimestre del año, **lo que representa una caída del 16,9% en comparación con el resultado contabilizado en el mismo periodo del ejercicio anterior**. Los ingresos de la empresa se situaron en 21.704 millones de euros entre enero y marzo, un 4,9% más que en el mismo periodo del año pasado.

https://www.plantadoce.com/publico/la-rioja-adjudica-a-janssen-el-suministro-de-medicamentos-por-valor-de-17-millones-de-euros

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.